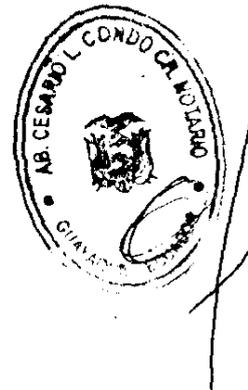


Guayaquil, 30 de octubre de 2013.

Señora

MARGARITA ELIZABETH TORO GARCÍA

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía RIPIANODEC S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años.

De conformidad a lo expuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos de la escritura de constitución, corresponde a usted ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual y demás atribuciones establecidas en el estatuto de la compañía.

La compañía RIPIANODEC S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 16 de octubre de 2013 ante el Notario Público Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 29 de octubre de 2013.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paulina Montesdeoca Loayza'.

PAULINA MONTESDEOCA LOAYZA

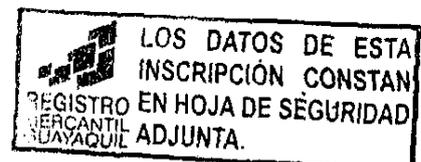
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido elegida. Guayaquil, 30 de octubre de 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Margarita Elizabeth Toro García'.

MARGARITA ELIZABETH TORO GARCÍA

C.C. 090745774-1



Registro Mercantil de Guayaquil

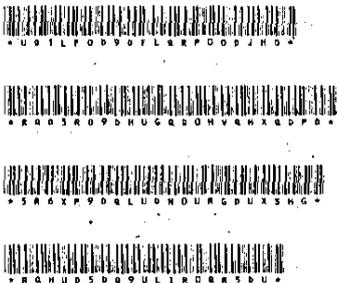
NUMERO DE REPERTORIO: 50.791
FECHA DE REPERTORIO: 06/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:11



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RIPIANODEC S.A., a favor de MARGARITA ELIZABETH TORO GARCIA, de fojas 8.225 a 8.227, Registro de Nombramientos número 2.662.

ORDEN: 50791



Ab. Lorena Orellana
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 19 de noviembre de 2013.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

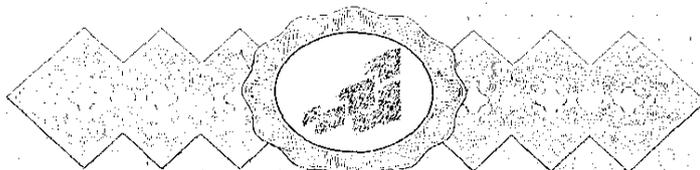
DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2385 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las dos Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil,

20 NOV 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



2013-09-01-05-D-02507



NO. 000511